

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,
BADAJOZ

INTERESANTE

Un cabo del arma de infantería á quien le corresponde pasar á Ultramar, como perteneciente á la reserva de 1891, desea sustituirse con otro de igual clase que pertenezca á la reserva de 1889 á 90.

Darán informes en la Plaza de la Constitución, 19. Badajoz.

YA ESTÁN DENTRO.

Ya están nombrados los sacerdotes que, en el curso próximo venidero, han de tener á su cargo las asignaturas de *Religión y Moral* en los Institutos de segunda enseñanza.

¿Quiénes son? Nadie los conoce. ¿De dónde vienen? Nadie lo sabe. ¿Qué merecimientos han contraído? Todos lo ignoramos.

Posible es que para formar parte de los claustros de catedráticos no tengan otros méritos que servicios prestados á un señor obispo en concepto de familiares de su ilustrísima.

Conocimiento, si es que lo tienen, no lo han probado; de idoneidad y de aptitud para la enseñanza, ninguna garantía ofrecen; de sus antecedentes, nadie certifica; los nombramientos no se han llevado á cabo, ni mediante oposición, ni mediante concurso; á cencerros tapados, como suele decir el vulgo, se hizo la elección en el silencio de los palacios episcopales, y, de la noche á la mañana, aparecen unos cuantos clérigos, casi todos curas de misa y olla, interviniendo (en representación de las autoridades eclesiásticas) en todos los asuntos de segunda enseñanza; influyendo con voz y voto en las decisiones de los claustros, formando parte de los tribunales de exámen, determinando tal vez la aprobación ó desaprobarción de los grados de bachiller, y, de todas suertes, grabando con su sola presencia la marca del clericalismo victorioso en los Institutos provinciales y locales, que por ese camino se convertirán muy pronto en sucursales de los Seminarios conciliares, supeditados á la autoridad omnímoda y absoluta de los obispos de las diócesis respectivas.

Esto, que no se atrevió á intentarlo el mismo Cánovas cuando tuvo en el Ministerio de Fomento á Pidal, representante en el partido de la extrema derecha, como precedente del carlismo, cuyas *honradas masas* se desprendieron del tronco carcomido para formar en las filas de las huestes conservadoras, lo ha realizado cuando tiene en el mismo Ministerio á un político de abolengo republicano.

Y, entre tanto, nosotros, que promovimos un alboroto cuando en una corrida

de toros, por ejemplo, manda el presidente que se pase a la suerte de banderillas antes de tiempo; nosotros, que somos capaces de producir un conflicto de orden público si un gobernador quiere reglamentar, en beneficio del vecindario, el uso de la *bicicleta*, nos encojemos de hombros ante esa infracción del Código fundamental y ante esa amenaza de la clerecía triunfante contra la más preciosa de las libertades de un pueblo: la libertad de conciencia.

Algo parecido, parecido no más, se ha querido hacer en Bélgica por un Gobierno reaccionario, y sometido también, como el nuestro, á la influencia perniciosa del clericalismo; pero allí la opinión pública ha protestado contra ese conato de retroceso.

Los periódicos más templados de nuestro país, han publicado telegramas remitidos por la *Agencia Fabra* (excesivamente templados también y que simpatizan con el movimiento reaccionario en Bélgica y en España), y esos telegramas, cuya procedencia los hace sospechosos de parciales á favor del clericalismo, contienen párrafos como los siguientes:

«Las manifestaciones contra la ley escolar ofrecen hoy bastante importancia, habiendo obligado á las autoridades locales á que adopten todo género de precauciones. Los trenes de todas las líneas llegan á esta capital llenos de individuos que han de tomar parte en las manifestaciones.

«Numerosos grupos recorren las calles, aunque en actitud tranquila, y sin que durante toda la mañana se haya producido incidente alguno desagradable.

«Como quiera que las sociedades y grupos que se unen á la manifestación son en número de algunos cientos, y que también se cuenta por cientos el personal con que ha de contribuir cada uno de ellos, la totalidad de los manifestantes promete ser extraordinaria.

«Al frente de la manifestación irán la Comisión organizadora, diputados y senadores de la oposición y el profesorado.

«Las manifestaciones de hoy se han efectuado tranquilamente, habiendo tomado parte en ellas más de 50.000 liberales socialistas.

«En los monumentos de los combatientes de 1830 se han colocado muchas coronas y pronunciándose junto á los mismos violentísimos discursos en contra de la ley escolar.

«A las diez de la noche la población había recobrado su aspecto habitual y estaba tranquila.»

Mis noticias me hacen creer que los manifestantes pasaban de 100.000.

Y es muy de tenerse en cuenta que allí se trata de un proyecto que el Ministerio belga presentará á las Cortes (1).

Aquí, no hay que decirlo, se trata de un simple decreto, en el cual se ha modificado esencialmente un artículo de la Constitución. Y nosotros, nada, tan tranquilos, y como si toda esa cosa de la enseñanza no nos importara.

¡Claro!... ¡Son cosas de muchachos! ¿Quién hace caso de ello?

A. SANCHEZ PEREZ.

NUESTRA ES LA VICTORIA.

Al ilustre literato y mi excelente amigo D. José Navarrete.

La determinación adoptada por los intrépidos yankees de Guilleto, no ha podido menos de causarnos grandísimo entusiasmo.

La resolución de esos bravos ciudadanos, que desde luego ha de ser imitada por cuantos pertenecen á la república norteamericana, no puede menos de despertar júbilos y simpatías en todo corazón genuinamente español.

Los yankees de Guilleto han decidido la celebración de nuestra incomparable fiesta nacional.

Las corridas de toros, con todas sus consecuencias, han de ser presenciadas en plazo breve por los conciudadanos de Washington.

¡A qué gratas consideraciones se presta esto!

¡Qué honra y qué satisfacción, para nosotros.

Cuando creíamos que los Estados Unidos nos miraban con desdén y casi, casi con animosidad; cuando pensábamos que los manifestaciones de simpatía que nos demostraron con motivo de la Exposición de Chicago habían sido nada más que de la *blague*, cuando nos íbamos convenciendo de que protegían á nuestros enemigos de Cuba, en una palabra, cuando sospechábamos que los libres yankees eran nuestros adversarios, resulta ahora que no solamente son nuestros amigos carinosos, sino que hasta nos admiran y enaltecen.

No otra cosa significa su decisión de implantar en su gran país, la fiesta más popular de España, el espectáculo que simboliza lo más típico de nuestras costumbres, que lleva en sí algo de la nación entera.

Al pisar el suelo americano: los Miuras y los Guerritas, los Mazzantinis y los Veraguas, ha de quedar definitivamente sellada la alianza entre España y la gran república.

Estamos seguros de que un desplante del Moyano ó un quiebro del Mogino, han de ser más beneficiosos para nuestras relaciones interoceánicas que todas las notas diplomáticas.

Y no podía ser otra cosa; el país del boxe y la patria del toreo habían de llegar á un acuerdo; los puñetazos del uno y las cornadas del otro se imponían.

Desde hoy en adelante no hay cuidado de ninguna clase; nuestra inteligencia con los Estados Unidos es un hecho, y cuando aquel país nos intente dar un *derrote* como en la cuestión de Mora, le damos una *larga* y en paz.

Y dígame V. ahora, mi querido D. José, ya que me permito brindarle á usted estas cuartillas; ¿seguirá V. anatematizando nuestra fiesta nacional?

¿Renegará V. de un arte que nos ha servido en esta ocasión para hermanar con quienes nos inspiraban recelos?

Creo que no.

Yo, por mi parte, no puedo menos de bendecir al berrendo que ha inspirado ideas tan felices de paz y de concordia.

El lazo de unión entre América y España, que desde hoy en adelante puede estar representando por dos banderillas y una moña, quedará fuertemente atado.

Y defendida la moña por dos banderillas, no hay cuidado de que traten nunca de tomarnos el pelo.

LUIS DE TERAN.

Una carta.

Los periódicos de Cuba que hemos recibido por el último correo, publican la que insertamos á continuación:

«Sr. D. Máximo Gomez.

Mi antiguo camarada: Te aseguro que me ha extrañado sobremanera tu vuelta á Cuba, de donde me juraste al partir que ibas desengañado de que aquí no podía lograrse el intento que te había traído, cual es la independencia.

Y me extraña, no solo por esa declara-

ción, en que me hiciste creer á fuer de viejo formal, sino también porque más tarde la estampaste, corregida y aumentada, en tu folleto sobre el asunto, y sobre todo, porque cuanto decías eran verdades de á folio que estaban en la conciencia de todos.

Tú has dicho, hablando de la pasada guerra, que no me negarás presentaba para tí un aspecto mucho mejor que la actual:

«Durante la guerra, en su época más brillante que fué el año 1874 á 1875, el ejército pudo alcanzar á 7.000 hombres listos para el combate; en su mayoría eran gente de color, y los blancos que había eran del campo: había desaparecido la juventud cubana de la madera del resuelto Luis Ayesterán, de Antonio Luaces y Félix Tejada, y nadie venía á reemplazarlos; ya eran escasos los hombres de cierta inteligencia, pues habían muerto los iniciadores y no había quien los sustituyese; el resto de los cubanos, 30.000 con las armas en la mano y formados en las filas españolas, probaban su amor á la independencia dando muerte á la república; una gran mayoría permanecía inactiva en las poblaciones dando recursos á los españoles.»

—Esto sucedía entonces. ¿Y ahora?... ¡Oh! ahora las cosas han variado. Los tiempos no son los mismos. Hoy el país que piensa y siente, el país que tiene y vale, se opone á la guerra, porque la considera ruinosa y funesta y porque ve que España, esa nación de cuya nobleza tú mismo amigo Máximo, podrías hablar muy alto, ha concedido y sigue concediendo á Cuba ventajas que nación alguna concedió en tan poco tiempo á sus colonias. ¿Qué nos falta aquí para prosperar? La paz. Eso lo sabemos todos, y por eso no queremos guerra.

Esta solo pueden quererla los que no tengan nada que perder en el país; los que lo odian ó les sea indiferente; los que en la guerra quieran lucrar.

¿Y quienes son los que la han promovido?

No vayamos más lejos. Fijémonos en tí. ¿Qué puede importarte la ruina de este suelo, donde eres un extraño, pues ni has nacido en él, ni en él tienes intereses ni afecciones?

Nada absolutamente.

Dejanos, pues, en paz. Vete á Santo Domingo, donde si eres patriota, podrás hacer mucho en favor de tu patria.

Sé complaciente, Máximo, como lo has sido—según dicen—con los camagueyanos al invitarte á que siguieras tu camino y los dejaras. Aquí en las Villas, pensamos lo mismo. Y créemelo: aquí puede irte muy mal. Los que podrían secundarte no son los hombres de tu tiempo. Estos te combatirán.

Además el país ve claro y no juzga por las apariencias: juzga por los hechos. Y luego establece comparaciones y se fija mucho en los contrastes que á diario se suceden.

¿Qué hicisteis tú y tu partida el otro día en Altigracia, cerca de Puerto Príncipe? Quemar el poblado, arruinar á sus habitantes, dejándoles sin albergue y sin recursos.

¿Y qué hizo el general Martínez Campo? Recoger á esos vecinos arruinados por ustedes, llevarlos á la población y darles veinticinco pesos á cada uno. ¿Qué contraste! ¿Verdad?

Pues desengáñate. Con semejante conducta nadie que en algo se tenga te seguirá.

Debes volverte al extranjero, ó á tu tierra, ó á donde te parezca. Si así lo haces, te anticipa el deseo de un feliz viaje tu antiguo camarada.

TRANQUILINO PAZ.»

¡A ZAFRA!

A medida que se acerca la fecha del 8, notable para los aficionados taurinos, que podrán admirar en la plaza de Zafra las gallardías artísticas del mejor de los toreros contemporáneos, va borrándose la mala impresión que produjo el cartel de los ferro-carrileros, anunciando las condiciones del viaje, y por la acción del tiempo, que ejerce siempre gran influencia en el amortiguamiento de las pasiones y en la calma de los pesares, van desapareciendo los malos humores y renovándose los primeros propósitos, que hicieron muchos, de asistir a aquella fiesta.

Nosotros, y con nosotros algunos amigos de los que más afición muestran al espectáculo nacional, estamos en ese caso. Pensamos ir, luego pensamos no ir, y por último, hemos decidido *hacer el sacrificio*.

Que no iremos tantos como hubiéramos ido de Badajoz si el tren nos hubiera dado facilidad de volver en el mismo día, es innegable; pero así y todo, entre los que vamos por ferro carril y los que vayan por carretera, se ha de sumar un regular con ingente, teniendo en cuenta la época crítica de recolección en que nos hallamos y la proximidad de otras corridas, que aunque de cartel más modesto, ofrecen la ventaja de darse *en casa*.

Dispóngase, pues, una buena merienda, que puede hacer falta; aunque Zafra es ciudad muy acostumbrada a recibir numerosos huéspedes y que tiene elementos para hacerlo tan dignamente como la capital, y ¡a los toros! que ¡quién sabe! si muchos de los que vamos podremos (por las mil causas que pueden oponerse de un momento a otro) presenciar nuevamente las habilidades y destrezas del gran Rafael Guerra, único en su género que hoy sostiene la afición y mueve a los públicos.

¡A los toros, pues, y caiga el que caiga!

¡A QUE NO!

Entre los aficionados que van a Zafra, cundió ayer la noticia de que Montalbán se proponía torear a la limón con don Braulio un toro de Ibarra.

¡A que no!

Sección oficial.

El *Boletín* del 5 publica:

Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, sobre llamamientos de los reservistas de 1891, y autorizando las permutas de los mismos con los de 1889 y 1890.

Otras del mismo Ministerio, sobre reconocimiento de alcances al regimiento de infantería del Rey y el cuerpo de la Guardia civil.

Circular del Gobierno civil, para que los herederos de D. Domingo Lozano de Sosa nombren representante en un expediente de expropiación.

Otra de la Comisión provincial, fijando los precios a que han de abonarse las especies de suministros hechos en el mes de Junio último, a las tropas del ejército y Guardia civil.

Lista de los asociados de Feria que han de formar parte de la Junta municipal.

Relación de los estados presentados a la Administración de Hacienda por los dueños de varias minas que se hallan en explotación, para el pago del 2 por 100 de los productos extraídos en el cuarto trimestre de 1894-95.

El *Boletín* del 6 inserta:

Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, sobre reconocimiento de alcances al regimiento de infantería de Simancas y al batallón cazadores de Borbón.

Relación de las inscripciones expedidas a favor de varias Corporaciones cívicas.

Edicto del director del Instituto, para que los profesores que se crean con derecho a ser incluidos en las listas de electores, pueden ejercerlo hasta el 15 de Septiembre.

Otro del Alcalde de Medellín, anunciando la vacante de la plaza de médico titular, dotada con 2.000 pesetas anuales. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de un mes.

Otro análogo del Alcalde de Calamonte. Dotación 2.500 pesetas.

Otro del Alcalde de Salvatierra, anunciando la aparición de una mula, cerrada, pelo oscuro, y de un jumento, rucio, como de un año.

Otro de los Alcaldes de Villarta y Castilblanco, anunciando quedar expuestos al público varios repartimientos.

Lista de los asociados que pertenecen a las juntas municipales de Monterrubio y Manchita, en el corriente año económico.

Edicto del Alcalde de la Parra, anunciando la plaza de inspector de carnes, dotada con 50 pesetas.

Otros de los Alcaldes de Puebla de la Reina y Esparragosa de la Serena, anunciando quedar abierta la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Otro del Alcalde de Valdetorres, anunciando que en los días 8 y 9 se verificará la recaudación del primer trimestre del actual ejercicio.

Otro análogo del recaudador de la zona de Talarrubias.

Edicto de la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres, para que los que se crean con derecho a reclamar contra la fianza del Procurador que era de aquella Audiencia D. Plácido Lozano Arjona, lo verifiquen en el término de 30 días.

Otro análogo del Juzgado de primera instancia de Mérida, relativo al procurador D. Manuel Crespo Santos.

Otros de los Juzgados de Mérida, Plasencia, Olivenza y Llerena, citando el primero a Carmen Gonzalez Marques, el segundo a Pedro Fernandez Zapata y Antonio Castañeda, el tercero para la busca de José Fernandez Alvarez, Francisco Losada y Francisco Rodriguez, y el cuarto, para la de José Real Campos.

Otros de los Jueces municipales de Higuera la Real, Campillo y Santa Ana, para la provisión de las vacantes de las plazas de Secretario municipal, y el último: demás la del supiente del Secretario.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, anunciando la subasta, que se verificará el 2 de Septiembre, por 178 pesetas 13 céntimos, de una casa en Cabeza de la Vaca, en la calle del Medio, sin número embargada a Simeon Megias.

Otro del Juez de Fregenal, anunciando la subasta, que se verificará el 28 de Agosto, de tres fincas rústicas embargadas a los herederos de Miguel Medina Ramos y sitas en Segura de León.

Sección regional.

En Castuera ha establecido una oficina de farmacia D. Pedro Camacho y Caballero.

Sección local.

EL INCENDIO DE ANOCHE.

A las ocho de la noche tuvimos noticia de que en la casa núm. 2 de la calle de San Agustín, esquina a la de Mesones, donde existe una tienda conocida generalmente por la del Burro, se había declarado un voraz incendio.

Acudimos inmediatamente al sitio que se nos había indicado, donde ya estaban reunidas algunas personas, y observamos que el siniestro tomaba grandísimas proporciones, cosa que no nos extrañó, sabiendo que en la tienda indicada venden petróleo, alpargatas, esparto, papel, latas en conserva, etc.

Los dueños del establecimiento se encuentran en Córdoba, y la tienda se halla al cuidado de algunos dependientes.

En los sótanos de la casa núm. 6 tenían aquéllos una no pequeña cantidad de petróleo.

Se dijo en los primeros momentos que en la tienda mencionada había también pólvora; pero el dependiente más caracterizado aseguró que esto no era verdad, por más que otras veces se hubiera vendido allí aquel artículo.

Un agente de seguridad que fué de los primeros en apercibirse del siniestro de que hablamos, corrió al palacio municipal a dar aviso a los bomberos de guardia y para que tocasen la campana destinada a anunciar los incendios.

Cómo se inició la catástrofe.

Anoche, según nos informó uno de los dependientes de la tienda, sufrió una interrupción el alumbrado eléctrico de la misma, y por ese motivo hubo necesidad de encender otras luces. El dependiente aludido tuvo que entrar en la habitación donde existían algunas latas de petróleo y dejó allí encendida una capuchina, volviendo al sitio en que se hace la venta al público y en el cual había a la sazón bas-

tantes parroquianos. A los pocos momentos notábanse llamas en aquella habitación, que está próxima a la escalera, impidiendo la salida a la calle de las personas que se encontraban en el piso principal y en el segundo.

Dos mujeres en peligro.

A poco de declararse el incendio, y antes de que los bomberos hubieran podido acudir—y eso que lo hicieron con presteza, como lo verificó igualmente el arquitecto municipal Sr. Saldaña—se dijo que en el piso segundo de dicha casa se hallaban dos mujeres que habitan en el mismo y que nosotros sabíamos eran Manuela Donis, madre de nuestros amigos D. Enrique y D. Eduardo Crespo Donis y la hermana de éstos é hija de aquella, Matilde Carvajal Donis.

Aun cuando las espesas columnas de asfixiante humo que salían de la casa y merced a las cuales vino a ser inútil la luz eléctrica que había en la esquina de la calle de Mesones, apenas permitían distinguir los objetos, pudimos apercibirnos de que en uno de los balcones ó antepechos que tiene el referido piso segundo, en el lado de la casa que hace frente a la repetida calle de Mesones, había dos mujeres demandando socorro. Se les gritó que tuvieran un poco de paciencia, pues los bomberos debían llegar de un momento a otro para prestar los auxilios necesarios, pero aquellas infelices seguían pidiendo socorro, y como es natural, lamentaban vivamente su triste situación todos los allí reunidos. En algunos ojos femeninos vimos brillar las lágrimas, y en las casas contiguas a la del siniestro reinaba la ansiedad y hasta hubo síncope y ataques nerviosos.

Una mujer que se arroja por el balcón.— Es salvada la otra por los bomberos.

En los momentos en que todas las personas reunidas en la calle de Mesones se condolían más de la triste situación de las dos desdichadas que demandaban socorro, cayó al suelo un bulto. Era una mujer: era la joven Martilde Carvajal Donis, que según nos informó después, del antepecho en que estaba asomada con su madre, pidiendo auxilio, pasó a una cornisa que hay en la casa en el sitio donde tiene sus techos el piso principal, y desde la cornisa se lanzó a la calle. ¿Cómo no perdió la vida arrojándose desde tanta altura? Tal vez porque al descender tocó, antes de llegar al suelo, a D. Joaquín Lairado y D. Emilio Gaspar, que se encontraban junto a la acera de la calle, y merced a lo cual el choque contra el suelo resultó menos violento; pero es indudable que la Matilde quedó bastante lastimada. Se la condujo a la casa de la señora viuda de Mora, donde se la prodigaron algunos auxilios, y don Emilio Gaspar marchó a buscar un facultativo.

Matilde Carvajal nos manifestó que llena de terror, al ver que el humo era cada vez más asfixiante, y sin darse cuenta apenas de lo que hacía, realizó lo que antes hemos indicado.

Con lágrimas en los ojos suplicó que salvaran a su anciana madre, que, como es sabido, está casi ciega.

Felizmente llegaron entonces los bomberos. Se colocó una larga escalera que alcanzaba a los antepechos del segundo piso de la casa: subieron por aquella algunos individuos de la escuadra, provistos de la manga de salvamento, y poco después ya se había logrado salvar de la muerte a la anciana Manuela Donis, que inmediatamente fué a reunirse con su hija en la casa donde ésta se hallaba.

Auxilios facultat vos.

A consecuencia del aviso que le diera D. Emilio Gaspar, acudió prontamente el médico D. Ramon de Castro, quien ordenó que aplicasen algunos paños de arnica a Matilde Carvajal y que además se sangrase a esta joven, luego que recobrara un tanto la tranquilidad. También dispuso lo conveniente respecto a la anciana Manuela Donis.

Madre é hija fueron trasladadas luego a la casa de D. Vicente Franco, que vive en la calle de Mesones, y el cual, transcurrido algún tiempo, sangró a Matilde Carvajal. Esta fué llevada mas tarde en una silla al domicilio de su hermano don Eduardo Crespo Donis.

Salvación de otras personas.

Las que habitan el piso principal de la casa pudieron salvarse del incendio merced a una escalera que se colocó en la calle de San Agustín.

Trabajos para dominar el incendio.

Antes de que los bomberos acudiesen, el fontanero municipal D. Bernardo Acos-

ta hizo uso de una manga de riego para atacar el incendio.

Poco después llegó la escuadra de bomberos, con su jefe inmediato Sr. Samper, y el arquitecto municipal Sr. Saldaña, y comenzaron en mayor escala los trabajos para dominar el incendio, secundados los soldados del regimiento infantería de Baleares, que con su coronel y el abanderado del cuerpo, se personaron allí desde los primeros instantes.

El Sr. Samper hizo preguntas, merced a las cuales supo que la trastienda—atestada de alpargatas, papel, latas de conservas y otros objetos—tenía una ventana que daba a un pasillo de la casa núm. 4 de la calle de San Agustín; mandó abrir a viva fuerza dicha ventana; se llevó a ella una manga de riego que funcionó sin descanso, y al cabo de algún tiempo el incendio comenzó a dominarse, quedando terminado completamente a las diez de la noche, y salvándose muchos objetos que había en la trastienda.

Pérdidas materiales.

Son de alguna consideración; pero el establecimiento se hallaba asegurado en la Compañía «La Unión y El Fénix Español.» El representante de ella se constituyó anoche mismo, una vez terminado el siniestro, en la citada casa calle de San Agustín núm. 2.

Autoridades, funcionarios públicos, fuerzas, etc.

Al lugar del incendio acudieron el señor Gobernador interino Sr. Ortiz Moreno, el Alcalde, Sr. Paez de la Cadena, los tenientes de Alcalde Sres. Sanabria, Mesia y Osorio; el concejal Sr. Arias, el coronel de la Guardia civil Sr. Infanta, con algunos oficiales del cuerpo y las fuerzas del mismo que prestan servicio en la capital; el coronel de Baleares, que ya hemos citado; los inspectores de vigilancia, el de la guardia municipal señor Cuesta y las escuadras de serenos, municipales y barrenderos.

Plácemes.

Los merece la escuadra de bomberos, y especialmente su jefe inmediato el señor Samper, así como el arquitecto municipal Sr. Saldaña y el fontanero Sr. Acosta, por la pericia que demostraron anoche y por la serenidad con que procedieron, que tan necesaria es cuando ocurren sucesos como el que acabamos de relatar.

Sin conocimiento nuestro y por un conjunto de circunstancias que sería prolijo explicar, se publicó ayer en LA REGIÓN un suelto en que se atribuía la enfermedad que padece el cartero Alonso Ramos, hijo de uno de los repartidores del periódico, a una purga procedente de la oficina de farmacia que pertenece hoy al sucesor de nuestro amigo D. Julian Romero. La inserción, pues, del suelto, fue hija de un abuso de confianza.

Nos apresuramos a consignarlo así para satisfacción del dueño de aquella reputada oficina, el cual puede tener la seguridad de que el suelto aludido nos causó, al leerlo en LA REGIÓN, un gran disgusto.

Lo de los sifoneros.

La Comisión provincial ha informado que no es procedente la suspensión decretada por el Alcalde, del acuerdo en que el Municipio resolvió crear algunas plazas de sifoneros, durante la temporada de verano.

El asunto tiene que resolverlo el Gobernador civil. ¿Se conformará, como de ordinario acontece, con el dictamen de la Comisión? ¿Se separará de él por no mortificar al Alcalde? ¿O dará carpetazo al expediente, hasta fines de Septiembre próximo, en que ya el acuerdo no producirá efecto alguno? Probablemente hará esto último; pero nosotros no dejaremos de recordarle que uno de los caracteres que debe distinguirse la administración pública es el del pronto despacho de los negocios a que extiende su jurisdicción.

El dictamen de la Comisión provincial es un aviso que no debe echar en saco roto nuestro amigo el Sr. Paez. Un hombre que no tenga como él demostradas sus aptitudes, ó que sea aficionado a los temperamentos de violencia, puede recurrir a las suspensiones para mortificar a la mayoría de los ediles; pero una persona como el actual Alcalde no debe seguir ciertos derroteros, aunque algunas gentes de las que le redean, le digan que el Alcalde *lo es todo*, y que el recurso de la suspensión, sobre no traer compromisos,

es socorrido por demás y produce efectos maravillosos.

TRIBUNALES.

Juicios orales celebrados el día 6.
SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Francisco Sanchez Lozano y otro, por hurto.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, Juan Vargas Saavedra, por lesiones.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

Ante la misma sección se vió la causa contra Antonio Mendez Najarro, por hurto.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. José Dacal.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: En el núm. 3.008 de su diario, correspondiente al día 3 del presente mes, se insertó un suelto que, debidamente autorizado, he leído, porque atañe de un modo directo á mi persona; y aunque ya tengo manifestado, y así es lo cierto, que no estoy ducho en lides periodísticas, he de contestarlo manifestando:

1.º Que en lo referente á Leonarda Cano Pajares, me he limitado á consignar un hecho cierto, que yo he sido el último en conocer, sin calificarlo de milagro, como me atribuye el sueltista, si de extraordinario.

2.º Que el mismo Dr. Sr. Ardila, en su carta del 31 de Julio, dirigida al *Diario de Badajoz*, afirma que «confesada» y exhortada Leonarda, por virtud de su «auto sugestión religiosa, estando ya libres del proceso patológico los cordones medulares motores, el estímulo místico fué eficaz coadyuvante de la estrignina, para avivar la impulsión motora, y en efecto, la curación se hizo más evidente,» lo que en buen castellano dice que si la curación se debiera sólo á los medicamentos aplicados á la enferma, hubiera sido mucho más lenta; y

3.º Que si del autor del suelto no soy bastante conocido, Badajoz en masa me conoce, para no suponerme capaz de haber escrito mi primera carta con la intención de poner en ridículo al Dr. Ardila,

ni de hacer prosélitos entre personas timoratas.

Mi carácter, no solo como sacerdote, como hombre que vive en sociedad, no se compagina bien con estos ditirambos de la prensa, y por eso no extrañará á usted que con estas incorrectas líneas dé por terminado este asunto.

Si no se creyera que era un rasgo de soberbia, mal encubierta con esa falsa modestia que es hoy moneda tan corriente, diría también que creo imitar á mi adorable Redentor perdonando al que, sin haberle yo ofendido, me llama *ignorante y despotricador de sandeces*, y que trato de disputar al Sr. Ardila autoridad y eficacia de su intervención en la curación de Leonarda.

Soy de usted, Sr. Director, seguro servidor y capellán q. b. s. m.,

FRANCISCO MAZÍN.

Badajoz 5 de Agosto de 1895.

Servicio telegráfico.

Madrid 7 (12,5 m.)

Rumor desmentido.

El Gobierno desmiente de la manera más absoluta que la conferencia entre Cánovas y Lopez Dominguez versara sobre los asuntos de Cuba.

Sorteo.

El jueves se verificará el sorteo de los capitanes de infantería que hayan de ir á Cuba.

Madrid 7 (12'8 m.)

Sigue el misterio

Continúa el misterio de que hablaba en uno de mis anteriores telegramas acerca del importante suceso que anunció el Gobierno relacionado con la guerra de Cuba.

¿Qué desgraciados somos!

Al salir del Ferrol el crucero *Infanta María Teresa* sufrió averías.

Madrid 7 (1,45 m.)

Embarque de las tropas.

Las fuerzas destinadas á Cuba, se embarcarán en 15 buques, en los días desde el 15 al 30 del actual.

Noticia desmentida.

Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos, de que se preparan más refuerzos con destino á Cuba.

Martinez Campos.

El Gobernador general de Cuba, señor Martinez Campos, llegó á la Habana.

Madrid 7 (1,50 m.)

Enterados.

El Ministro de Ultramar Sr. Castellano, quita importancia á la noticia misteriosa ó sea al suceso de resonancia grande que se anunciaba en los últimos días.

Varios periódicos creen que no se trata de un hecho concerniente á la guerra de Cuba, sino que lo suponen relacionado

con los asuntos de Marruecos, en vista de asegurarse que Inglaterra y España están de acuerdo para el envío de buques de Tánger.

18. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORO

Esteras de junco, á 60, 65, 85, 90 centímetros y una peseta para cuadrada.
Y DE LAS MEJORES FABRICAS
Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado.
DE BARCELONA,
Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE HAMBURGO,

LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de **NOVEDADES**

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

QUESO

de oveja, á 10 rs. quilo y 25 pesetas arroba. En casa Pablo Moro, Plaza Alta, 15.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23.
Callejon de Velasco, números 25. -1 y 36.
Darán razón, Melchor de Evora, 54.

AL PÚBLICO.

La administración de la diligencia de Badajoz á Almendral, Barcarrota y Jerez, se ha trasladado á la calle del Pozo, esquina a la de Vasco-Nuñez.

Administrador, JAIME GOMIS BENAGES.

Sale todos los días, á las seis de la tarde.

CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

114, Rua dos Fanqueiros, 114.—LISBOA.

Recomendamos á nuestros abonados que necesitan algo de Portugal se sirvan directamente de este Centro, que hace todo género de encargos y toma á su cuenta toda clase de negociaciones con la mayor actividad y economía, á la vez que con la mayor formalidad.

LA GRANADINA.
ESTABLECIMIENTO DE MODISTA
DE
DOLORES RUIZ DE PUENTE.
5, BRAVO MURILLO, 5.
BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.
Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.
Capas desde 20 id. id.
Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos,

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

LA MADRILEÑA.
FABRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.

23, Soledad, 23.

Se reforman toda clase de sillerías y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1.25 pesetas en adelante.

No dejarse sorprender. Visitar esta casa.
23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3
Por un vial. 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero casutcheou, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de don Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-Real.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Brunos id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Tor-nja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Valdepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y trasparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza: oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE Antonio Covarsí,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCAPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cén's de cta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En c. libra 12, á 32 rs. el cent. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia.
Precios económicos.

INTERESANTE

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER. — Tres Cruces, núm. 4 duplicado. — TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. — Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos. — Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas. — Para cinco personas, 40 céntimos. — Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas. — Exposición pública en Madrid, en el salón del Heraldo. — Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. Descuentos. — De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100. — Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15. — Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estruches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 43.598.510 »
TOTAL. . . 55.598.510 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS
CON CINTAS, LETRAS Y ADOBNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrrote, titulada

LA SOLEDAD

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOZ

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

7, SAN SISENANDO, 7.

FABRICA DE SANTA CATALINA

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia tanto en precios como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.264,28
Siniestros pagados hasta igual fecha 4.103.914,58

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia, Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías.

Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

LAS AMÉRICAS CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD Chocolate VERDAD

es el que lleva la salud á domicilio. Se recomienda por sí solo con probarlo una sola vez.

Chocolate VERDAD Chocolate VERDAD

no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela. Siempre pedir el chocolate VERDAD.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.ª 0,40 kilo. || Queso de Castilla 2,25 kilo.

Azúcar blanca florete 1,05 » || Sardinias en lata, 1/4 lata. 0,30 lata.

Las Américas.—Zapatería, 3.